

MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE BASES DE DATOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POLICÍA NACIONAL CIVIL



Oficio No. 483-2023 REF: SGTIC/DBDDSI/LFGM/grrh Guatemala de la asunción, 22 de septiembre de 2023

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO EN RESPUESTA A PROVIDENCIA No. 15,756-2023 Ref. JRGC/er.

Respetuosamente me dirijo a usted, con la finalidad de informar sobre la solicitud de información del usuario miuzar.miranda del sistema RAP-PNC que corresponde al Agente de Policía **Miuzar Bravo Miranda** con número de NIP: 52027-P, quien se encuentra de servicio en la Comisaria 16 y con DPI CUI: 2711845661109.

Informando lo siguiente:

- ➤ Se verificó dentro del sistema RAP y el usuario se deshabilito el día martes 19-09-2023 cuando se tuvo conocimiento del inconveniente siendo las 13:00 horas aproximadamente por el agente de Policía Guilmer Rios quien es Implementador en RAP.
- Ultimo ingreso al sistema del usuario 19-09-2023 12:28:20
- Se adjunta imagen de impresión de carta de responsabilidad donde especifica su cambio de destino y privilegios.
- ➤ El Agente Miuzar Bravo anteriormente estaba de servicio en la Comisaria 31 Escuintla donde tenía Privilegios de Analista en el sistema RAP donde no tienen acceso al módulo de manejo de incidentes.
- Cuando fue trasladado a la comisaria 16 solicito el cambio de privilegios porque cubriría funciones de operador, indicando que cubriría planta de transmisiones por lo que lleno su carta de responsabilidad y el agente Guilmer Rios le cambio los privilegios a operador donde si tenía acceso al módulo de manejo de incidentes.

10 calle 13-92 zona 1, Ciudad de Guatemala Teléfono: (502) 23290000



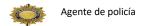
MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE BASES DE DATOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POLICÍA NACIONAL CIVIL



- ➤ El 19-09-2023 a las 12:37:48, el usuario que pertenece a Miuzar Bravo, comento en el procedimiento No. 2764682-23, No Efectivo, "Elite 4 ya en el lugar del hecho".
- ➤ El comentario creado no tiene ninguna relación con el procedimiento, ya que otra unidad policial motorizada Gua 16311 atendió el procedimiento, aunque el procedimiento no tiene ninguna relevancia mayor ya que es "no efectivo", el usuario debe abstenerse de hacer comentarios cuando no está de turno o no está cumpliendo con las funciones de operador.

Se adjunta impresión de carta de responsabilidad del Agente Miuzar Bravo Miranda.

Es cuanto tenemos que informar y para lo que tenga a bien disponer, con muestras de subordinación y respeto.



Gerson Rocael Ruano Hernández Sección de Soporte de Aplicaciones DBDDSI-SGTIC-PNC

Vo.Bo.

Señor Subdirector General
Henry Arody López Fuentes
Subdirección General de Tecnologías de
La Información y la Comunicación
Policía Nacional Civil
Su despacho.

10 calle 13-92 zona 1, Ciudad de Guatemala Teléfono: (502) 23290000





MINISTERIO DE GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO DE BASES DE DATOS Y DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN POLICÍA NACIONAL CIVIL



